

Desde este lunes 8 de abril la Ciudad de Buenos Aires comenzó con la campaña de vacunación antigripal. Año tras año, la Ciudad promueve el fortalecimiento de la actividad preventiva para que todas las personas estén inmunizadas correctamente. La vacunación es exclusiva para los grupos priorizados y será necesario obtener previamente un turno.

Los puntos de vacunación estarán repartidos en toda la Ciudad, donde además, de CeSACs y Hospitales se suman al operativo espacios como el Centro Islámico y la Sede Comunal 2 para una mejor atención. Los turnos se podrán obtener a través del sitio web .

La vacunación contra la gripe, así como todas las vacunas incluidas en el Calendario Nacional de Vacunación, no requiere orden médica con excepción de las personas que formen parte de los grupos con condiciones priorizadas.

Si pertenecés a uno de los grupos priorizados es muy importante que te vacunes contra la gripe para tener más protección durante el invierno.

Seleccioná la posta de vacunación, día y horario en la turnera web. La vacuna antigripal, es obligatoria y gratuita.

¿Quiénes pueden recibir la vacuna antigripal?

- Menores de 3 años (Niñas y niños de 6 a 24 meses y de 2 años a 3 años con factores de riesgo).
- Población con condiciones priorizadas (Embarazadas en todos los trimestres y puérperas hasta 10 días posparto. Personas de 3 a 64 años con factores de riesgo).
- Mayores de 65 años.

¿Cuáles son los factores de riesgo?

- Enfermedades respiratorias crónicas

- Enfermedades cardíacas: insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, reemplazo valvular, valvulopatías, cardiopatías congénitas
- Enfermedades renales: personas en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses
- Obesidad (índice de masa corporal mayor a 40 kg/m2)
- Diabetes
- Infección por VIH/SIDA
- Inmunodeficiencias congénitas o adquiridas (no oncohematológica)
- Utilización de medicación inmunosupresora o corticoides en altas dosis (mayor a 2 mg/kg/día de metilprednisona o más de 20 mg/día o su equivalente por más de 14 días)
- Pacientes oncológicos, trasplantados y sus convivientes
- Retraso madurativo grave en menores de 18 años
- Personas con síndromes genéticos, enfermedades neuromusculares con compromiso respiratorio y malformaciones congénitas graves
- Asplenia (personas sin bazo)
- Tratamiento crónico con aspirina en menores de 18 años
- Convivientes de niños/as prematuros/as con un peso menor a 1.500 gramos.
- Convivientes con inmunosuprimidos.
- Registro de vacunación domiciliaria para personas con limitaciones severas de movilidad. Si vos o alguien de tu familia tienen limitaciones de movilidad severas para dirigirse a los centros de vacunación, pueden recibir la vacuna en su domicilio llamando al 147. Se realizará una evaluación de la solicitud a cargo de un equipo especializado.

Las personas con factores de riesgo deben acreditar la condición ya sea con receta, indicación médica o evidencia física.